

**ASIGNACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD
Y
AVISO DE DERECHOS DE APELACIÓN**

A los padres o tutores legales de _____:
Si se cumplen los siguientes requisitos de servicio a la comunidad, recibirá una exención del pago de las cuotas escolares de su estudiante.

El total de las cuotas que serán eximidas a cambio de cumplir con la obligación de servicio a la comunidad es de \$ _____.

Su hijo(a) tendrá que llevar a cabo _____ horas de servicio a la comunidad como se indica a continuación:

Lugar: _____
Supervisor: _____ Horario: _____
Fecha en que empieza: _____ Fecha en que termina: _____

Lugar: _____
Supervisor: _____ Horario: _____
Fecha en que empieza: _____ Fecha en que termina: _____

Lugar: _____
Supervisor: _____ Horario: _____
Fecha en que empieza: _____ Fecha en que termina: _____

Lugar: _____
Supervisor: _____ Horario: _____
Fecha en que empieza: _____ Fecha en que termina: _____

Se otorga crédito de cuotas escolares por realizar servicio a la comunidad a una tarifa de \$ _____ por hora.

Por: _____ Fecha: _____
(Firma del empleado de la escuela)

DERECHOS DE APELACIÓN DE LOS PADRES

Por favor asegúrese de leer el “Aviso de cuotas escolares” y el dorso de este formulario antes de decidir si quiere apelar contra la decisión de servicio a la comunidad!

SI DESPUÉS DE HABER LEÍDO LA INFORMACIÓN USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA DECISIÓN, TIENE EL DERECHO DE APELAR. Para apelar, envíe una carta al director de la escuela y explique por qué no está de acuerdo con esta decisión. Incluya su nombre, el nombre de su hijo(a) y la fecha. Si prefiere, la escuela le puede dar un formulario de apelación que usted puede llenar y enviar en vez de una carta.

DEBE ENVIAR SU APELACIÓN POR CORREO O ENTREGARLA PERSONALMENTE DENTRO DE DIEZ DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR ESTE AVISO. *Guarde una copia de la apelación para sus registros.* Un representante de la escuela se pondrá en contacto con usted dentro de dos semanas después de recibir su apelación y le dará una cita para que se reúnan para hablar de sus inquietudes. Además recibirá una copia de la “Norma de apelación con relación a las cuotas escolares” del distrito escolar con una explicación detallada de las normas y los procesos de apelación. **SE SUSPENDERÁN TODOS LOS REQUISITOS DE PAGO DE CUOTAS HASTA QUE SE TOME UNA DECISIÓN FINAL ACERCA DE SU APELACIÓN.**